



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 226-2022-MDCH/A

Chucuito, 10 de agosto del 2022.

VISTO:

Carta N°001-2022-MDCH/EDMQ, de fecha 02 de agosto del 2022, Informe N°1099-2022-MDCH/SGI/WOMQ, de fecha 08 de agosto del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, del 18 de julio de 1988, que aprueba las normas que regulan las obras por Administración Directa estableciendo "Que las entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad deben contar con la asignación presupuestal, el personal técnico administrativo necesario y los equipos necesarios, es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra. La entidad debe demostrar que el costo real de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menos al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra".

Que, mediante Carta N°001-2022-MDCH, de fecha 02 de agosto del 2022, presentada por el Ing. Edgar Quispe Mamani, la cual remite Ficha Técnica del "MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA MULTIUSOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE CONCACHI DEPARTAMENTO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DISTRITO DE PUNO", para su aprobación bajo acto resolutivo, teniendo un resumen ejecutivo con el siguiente cuadro de datos generales:

DATOS GENERALES	
ACTIVIDAD	"MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA MULTIUSOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE CONCACHI, DEPARTAMENTO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DISTRITO DE CHUCUITO"
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS CALENDARIOS
COSTO DIRECTO	S/. 265,358.67
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/. 304,147.67

Que, mediante Informe N° 1099-2022-MDCH/SGI/WOMQ, de fecha 08 de agosto del 2022, el Sub Gerente de Infraestructura Ing. William Omar Mamani Quispe, indica que se procedió a verificar la ficha técnica "MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA MULTIUSOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE CONCACHI DEPARTAMENTO DE PUNO -



Municipalidad Distrital De Chucuito

Gestión 2019 – 2022
"Capital de la Nación Lupaka"
Ciudad de las Cajas Reales

000154



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROVINCIA DE PUNO – DISTRITO DE PUNO", y como resultado da por aprobada la misma, por tal motivo solicita aprobación bajo acto resolutivo de la mencionada Ficha Técnica.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; y de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Aprobar, la Ficha Técnica "MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA MULTIUSOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE CONCACHI, DEPARTAMENTO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DISTRITO DE CHUCUITO".

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que Secretaria General notifique con la presente resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura, debiendo a su vez el Responsable de Imagen Institucional efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
WZCE Wiro Wington Cruz Quirope
DNI: N° 01294665
ALCALDE

